



EDICTO

DR. LUIS CARLOS MARTELO MALDONADO

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO, NOTIFICA A LAS PARTES DE LA SENTENCIA PROFERIDA DENTRO DEL SIGUIENTE PROCESO:

Radicado:	08-001-23-33-000-2018-00844-00-LM
Medio de control:	POPULAR
Demandante:	COLEGIO J. VENDER MURPHY Y OTROS
Demandado:	MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA- INVIAS- ANI- OTRO
Fecha Sentencia:	VEINTINUEVE (29) DE MAYO DE 2020

[VER SENTENCIA](#)

EL PRESENTE EDICTO SE FIJA EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL A LAS 8:00 A.M. DEL DÍA DIECISÉIS (16) DE DICIEMBRE DE 2020.

EL SECRETARIO


GIOVANNI RADA HERRERA
SECRETARIO GENERAL